

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara, el IV ENCUENTRO NACIONAL de MÚSICA de MUJERES y DISIDENCIAS; a desarrollarse del 15 al 17 de abril de 2022 en el Centro de Convenciones Forum, de la Ciudad de Santiago del Estero.-

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

La organización de la cuarta edición del Encuentro Nacional de Música de Mujeres y Disidencias, ha decidido (muy acertadamente) convocar su realización en nuestra provincia con un marcado criterio federal e inclusivo. Santiago del Estero es "tierra de encuentros" y esta forma de invitar artistas de todo el país, afianza esta premisa.

Las tres jornadas estarán engalanadas por artistas de reconocida trayectoria, pero además por las nuevas voces de los diferentes géneros musicales. Es una gran oportunidad de lucimiento para las cantantes, compositoras, intérpretes y músicas emergentes en el rubro.

Se trata de la cuarta edición del evento llevado a cabo por la Asociación Movimiento Música de Mujeres, integrada por exponentes del género de toda la Argentina.

El evento estará conformado por talleres, conferencias, homenajes, conversatorios y asambleas con el claro objetivo de reflexionar y debatir sobre la participación y empoderamiento de las artistas independientes.

La puesta tendrá su "broche de oro" con un cierre de espíritu netamente santiagueño y para ello se ha elegido como sede de la última jornada el Patio del Indio Froilán, famoso internacionalmente por ser un refugio del folclore y las expresiones artísticas locales.

Es importantísimo reconocer que el Movimiento organizador viene llevando adelante diversas acciones a los fines de generar espacios de expresión, comunicación y concientización para mujeres y disidencias que garanticen la difusión y el trabajo de todas las artistas nucleadas y de esta forma fomentar la paridad y la diversidad dentro y fuera de los espacios culturales.

La convocatoria apunta a músicas de todo el territorio nacional con el claro lema de la autogestión y la resistencia cultural.

Es por todo lo expuesto y convencidos de la importancia de destacar este tipo de actividades que tienen raigambre en el cambio social que con justeza viene creciendo, es que solicitamos el acompañamiento de los colegas diputados/as a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-



*"Las Malvinas son argentinas"*